

El Servicio de Informaciones de la Provincia de Buenos Aires ante el “Operativo Dorrego”.
Un análisis de las tareas de inteligencia a través de sus archivos.

The Information Services of Buenos Aires Province to the “Operation Dorrego”.
An analysis of intelligence task through your files.

por Gabriela Jäkel* y Rafael Farace**

Recibido: 13/04/2016 - Aprobado: 28/06/2016

Resumen

En medio del proceso de radicalización política y los tres traspasos de mando presidencial de 1973, la Provincia de Buenos Aires se vio afectada por una inundación que provocó grandes pérdidas económicas y sociales en la región. En este contexto, el gobernador Bidegain anunció el “Plan Provincial de Reconstrucción Gobernador de Buenos Aires Coronel Manuel Dorrego”, del cual participarían organizaciones juveniles peronistas y sectores del ejército en los catorce municipios de la zona afectada. Este estudio tiene como objetivo dar cuenta de la realización de tareas de inteligencia por parte de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en torno a esta iniciativa y a su vez caracterizar el archivo que resguardó y clasificó la

* Facultad de Filosofía y Letras - UBA y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP.

** Facultad de Filosofía y Letras - UBA y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP.



información producida en este contexto. Los documentos producidos y archivados por el Servicio de Informaciones de la Provincia de Buenos Aires (SIPBA) se analizan desde un enfoque antropológico y etnográfico, partiendo de la noción de que los documentos pueden decir tanto de sí mismos y sus condiciones y circunstancias de producción como de aquello que pretenden informar. Se pretende aportar herramientas para el análisis de las prácticas y protocolos de una agencia de inteligencia estatal, a partir de su intervención en el Operativo Dorrego, proponiendo una serie de aspectos teórico-metodológicos relevantes para otras investigaciones históricas.

Palabras Clave: Operativo Dorrego - archivo - etnografía - peronismo.

Abstract

In the middle of the political radicalization process and the three transfer of presidential authority of 1973, The Province of Buenos Aires was affected by a flood which brought great economic losses to the region. In this context Governor Bidegain announce the “Governor of Buenos Aires Colonel Manuel Dorrego Provincial Reconstruction Plan”, in which participated youths Peronist Organizations and the army in the 14 districts of the affected zone. The goal of this paper is analyze the intelligence tasks by the Buenos Aires Provincial Police around this initiative and characterize the file that guarded, classified and produced information in this context.

The present work analyzes documents produced and filed by “Province of Buenos Aires Service of Information” (SIPBA), using an anthropological and ethnographical perspective based on the idea that documents can say as much about themselves and their production conditions, as they can say about those things they pretend to inform. This way we will try to provide tools for analyzing practices and protocols state intelligence agency, from



its intervention in the Operational Dorrego, proposing a series of theoretical and methodological aspects relevant to other historical researches.

Key words: Operation Dorrego - files - ethnography - peronism.

Durante 1973 gran parte de la región centro del país incluyendo la Provincia de Buenos Aires se vio afectada por una serie de temporales e inundaciones que provocaron grandes pérdidas para el sector agro-ganadero, destrucción de viviendas e infraestructura y evacuaciones masivas, particularmente en las zonas rurales y en algunos barrios de ciudades de la provincia, en especial de las periferias. En un año agitado por tres trasposos presidenciales y el auge de las luchas sociales y políticas de los sectores populares, la situación de emergencia que vivían esas localidades del interior del país demoró en llegar a las agendas políticas de los gobernantes de esos años y también a los estudios históricos posteriores sobre el período.

Las mismas elecciones que consagraron presidente a Héctor Cámpora, llevaron a la gobernación de la provincia de Buenos Aires a Oscar Bidegain quien desde su asunción, en mayo de 1973, comenzó las recorridas por las zonas inundadas y organizó una Comisión de Emergencia para la zona centro-oeste. Dada la gravedad de la situación y los escasos recursos del estado provincial, en reiteradas oportunidades solicitó colaboración al gobierno nacional, al ejército y a la sociedad civil para atender a la población damnificada y desarrollar programas sociales ante el crecimiento del desempleo que se preveía por la pérdida de la producción agrícola y ganadera. Más de dos millones de hectáreas estaban bajo el agua, pero la renuncia de Cámpora, la agudización de la confrontación política y arma-



da al interior del peronismo¹ y las expectativas por las próximas elecciones presidenciales acaparaban toda la atención.

El 23 de septiembre se realizaron las elecciones por las que Perón retornó al gobierno y días después una solicitada de Bidegain anunció el “Plan Provincial de Reconstrucción Gobernador de Buenos Aires Coronel Manuel Dorrego”,² el que se iniciaría el 4 de octubre. El operativo consistía en una intervención “codo a codo” entre las “juventudes políticas” y el ejército en catorce municipios del área afectada, distribuidos en cuatro zonas.³ La categoría de “juventudes políticas” en este caso hacía referencia especialmente a la Juventud Peronista y Montoneros, y daba cuenta de un hecho inédito de colaboración entre esta organización política armada y la principal fuerza militar con la que hasta no mucho tiempo atrás se enfrentaban abiertamente.

Besoky ha sostenido que este acercamiento debe explicarse por la orientación que impuso el general Carcagno al frente de las tres armas desde Mayo de 1973,⁴ pero además de ello se deben considerar otros pro-

¹ Debe recordarse que días antes del inicio del Operativo Dorrego fue asesinado José Ignacio Rucci, secretario general de la CGT y persona de confianza de Perón, y rápidamente se señaló como responsables de esta acción a los grupos juveniles de la izquierda peronista.

² Bidegain, O. “Al Pueblo de la Provincia de Buenos Aires”, en *Diario el Día*, 28 de septiembre de 1973. Hemeroteca de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata. Consultado en Septiembre de 2015.

³ La primera zona estaba constituida por los distritos de Nueve de Julio, 25 de Mayo, Saladillo y Bragado, donde trabajaron aproximadamente 2300 soldados y 400 civiles voluntarios provenientes de La Plata, Sur del Gran Buenos Aires, Comahue, Mar del Plata, Cuyo, Córdoba, Bahía Blanca, Mercedes, Tucumán y Tandil. La segunda se conformó por los partidos de Carlos Casares, Pehuajó, Bolívar, y General Alvear, con la participación de 1152 soldados y 300 civiles; del Oeste del Gran Buenos Aires, Norte del Gran Buenos Aires y Capital. La tercera, Junín, Lincoln, General Viamonte y General Pinto, con 300 soldados y 50 voluntarios de Santa Fe y Rosario. Y la cuarta, Trenque Lauquen y Carlos Tejedor, con 192 conscriptos y 50 civiles de Entre Ríos, Chaco, Formosa y Corrientes.

⁴ Cfr. Besoky, J. L. (2011) “Hacia la convergencia cívico militar. El Operativo Dorrego”. Ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología de la UBA. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.



cesos previos que ya estaban dando cuenta de un acercamiento entre las fuerzas armadas y sectores de la juventud peronista. En primer lugar debe mencionarse que las Fuerzas Armadas tempranamente realizaron diversas actividades ante la situación de emergencia junto a otras instituciones estatales: desde enero de ese año ya se registra la colaboración del Ejército y la Armada con trabajadores de Vialidad y de las Municipalidades de Patagones y Villarino en tareas de recuperación de caminos, construcción de terraplenes, fumigación contra mosquitos, etc.;⁵ también en el partido de Bahía Blanca se registra desde Junio la participación del Ejército en la evacuación de familias, meses antes del anuncio del Operativo Dorrego.⁶ Por otra parte, al asumir la gobernación, Bidegain había designado al ingeniero Guillermo Gallo Mendoza como Ministro de Asuntos Agrarios y al doctor Floreal Ferrara como Ministro de Salud y Bienestar Social, ambos miembros de la organización Montoneros y responsables de las tareas de emergencias que desarrollaba la Comisión de Emergencia de la Zona Centro Oeste de la Provincia antes del lanzamiento del Operativo Dorrego.⁷

El objetivo de este trabajo es dar cuenta de la existencia de tareas de inteligencia llevadas a cabo por la Policía de la Provincia de Buenos Aires y analizar, desde un enfoque antropológico y etnográfico, los documentos que fueron producidos y archivados en este contexto por el Servicio de

⁵ Cfr. "Informe del Inspector de Defensa Civil presentado por la Policía de Buenos Aires", Nota N° 696, Pedro Luro, 8 de enero de 1973, e "Información relacionada con la crecida del Río Colorado", Bahía Blanca, 6 de enero de 1973, en *CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo*, Mesa Referencia, Legajo 16.070, páginas 12-13 y 24-25.

⁶ "Informe relacionado con inundaciones en el "barrio 17 de agosto" de Bahía Blanca", Bahía Blanca, 11 de junio de 1973, en *CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo*, Mesa Referencia, Legajo 16.070, página 31.

⁷ Cfr. Tocho, F. (2015) "El desafío institucional: las prácticas políticas no armadas de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo en el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (1973-1974)", en *Sociohistórica*, n° 35, La Plata. Disponible en: <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/viewFile/SH2015n35a03/6760> [16/3/2016]



Informaciones de la Provincia de Buenos Aires (SIPBA) dependiente de la Policía provincial, y que actualmente son resguardados por la Comisión Provincial por la Memoria en el Fondo documental de la DIPBA. De esta manera es posible avanzar en el análisis de las prácticas y protocolos de esta agencia de inteligencia estatal y caracterizar el archivo consultado reconstruyendo la trama de relaciones que se constituyó detrás de la producción, clasificación, circulación y resguardo de los distintos tipos de registros acopiados por la mencionada agencia de inteligencia.

El estudio antropológico de los “archivos de la represión”

Los archivos son resultado de la decisión deliberada de resguardar determinados registros (que pueden ser de diferente naturaleza y que al utilizarse para documentar se transforman en fuentes), que a su vez fueron producidos en un contexto específico y con objetivos e intencionalidades, y que posteriormente fueron conservados y agrupados de acuerdo a diferentes criterios. Al respecto, da Silva Catela elabora una definición que resulta muy pertinente para el estudio antropológico de los archivos que se basa en la triple relación entre “acervo”, “espacio físico”, y “agentes”: un archivo “es el espacio que resguarda la producción, organización, y conservación de objetos (en la mayoría de los casos papeles o manuscritos impresos) que dejan constancias, documentan, ilustran las acciones de individuos, familias, organizaciones y dependencias del estado. Un archivo implica un conjunto de acervos o fondos documentales, sonoros y visuales, localizados en un local o edificio, con agentes que los producen, los clasifican y velan por su existencia y consulta”.⁸

⁸ Da Silva Catela, L. (2002) “El mundo de los archivos”, en L. Da Silva Catela y E. Jelin (comp.) *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. (pp. 195-219). Madrid: Siglo Veintiuno, p. 198.



Particularmente el estado produce una inmensa cantidad de documentos, los que deben ser entendidos como parte de su actividad regular, cotidiana, y burocrática de registro, clasificación, y producción de categorizaciones sociales.⁹ En este sentido, Muzzopappa y Villalta sostienen que el estudio de un archivo estatal permite analizar las categorías y operaciones del estado, interpretar tanto las formas en que se constituye como las modalidades en que sus burocracias construyen una tradición y disputan por su autonomía. “Aún cuando estos reservorios puedan parecer producto del mero azar, lo cierto es que una etnografía de estos archivos permite seguir la pista de los modos a partir de los cuales diversos actores ponen en práctica tradiciones y lógicas burocráticas para construir conocimiento. Y, en virtud de estas mismas razones, ordenen, clasifiquen, guarden celosamente, se deshagan o destruyan información”.¹⁰

Por otro lado, se puede pensar la especificidad de los archivos como lugares de memoria, lo que implica tener en cuenta varios aspectos relevantes. Antes que nada hay que mencionar que los archivos son al mismo tiempo lugares de memoria y de historia. En su carácter intermedio entre el “monumento” y el “documento”, tienen la doble capacidad de hacer recordar e instruir, cuestión que se ve reforzada con el hecho de que en la actualidad muchas de las instituciones archivísticas no son meros bancos que recopilan y guardan datos, sino activas gestoras de memorias.¹¹

En este sentido Jelin plantea que “llevado al plano social, la existencia de archivos y centros de documentación, y aún el conocimiento y la información sobre el pasado, sus huellas en distintos tipos de soportes recono-

⁹ Sarrabayrouse Oliveira, M. J. y Garaño, S. (2014) “Aportes de la antropología política y jurídica al campo de los estudios sobre memoria y del pasado reciente”. Manuscrito no publicado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

¹⁰ Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011) “Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales”, *Revista Colombiana de Antropología* vol. 47, n° 1 (pp. 13-42). Bogotá. p. 30.

¹¹ Da Silva Catela, L. (2002) “El mundo de los archivos”, op. cit.



cidos, no garantizan su evocación. En la medida en que son activadas por el sujeto, en que son motorizadas en acciones orientadas a dar sentido al pasado, interpretándolo y trayéndolo al escenario del drama presente, esas evocaciones cobran centralidad en el proceso de interacción social”.¹² Es decir, los archivos como lugares de memoria son accionados por los sujetos y se enmarcan en los debates que se da la sociedad acerca del pasado. Como ejemplo, la recuperación de los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) no puede comprenderse por fuera de las luchas que venían desarrollando los organismos de Derechos Humanos, particularmente en la búsqueda de pruebas que permitieran dar cuenta de la sistemática represión durante la última dictadura militar y alcanzar sus demandas de memoria, verdad y justicia.

Esto último alude al particular desarrollo de los estudios y políticas de la memoria en Latinoamérica en torno a las dictaduras militares, en especial las que tuvieron lugar durante el último tercio del siglo XX. La denuncia contra el terrorismo de estado y el esfuerzo por reconstruir el entramado de responsabilidades y complicidades que hicieron posible la represión, secuestro y asesinato sistemáticos, implicó la recuperación de muchos documentos y archivos producidos y copiados por los aparatos estatales durante esos años. De aquí surgen los “archivos de la represión”, como “conjunto de objetos secuestrados a las víctimas o producidos por las fuerzas de seguridad (policías, servicios de inteligencia, fuerzas armadas) en acciones represivas (allanamientos, persecuciones, secuestros, tortura, desaparición, asesinatos, etc.)”.¹³

Como se señaló anteriormente, para analizar los archivos producidos

¹² Jelin, E. (2002) “De qué hablamos cuando hablamos de memoria”, en *Los trabajos de la memoria*, Madrid: Siglo Veintiuno, p. 23.

¹³ Da Silva Catela, L. (2002) “El mundo de los archivos”, op. cit., pp. 209-210.



por el estado se debe reconstruir la red de relaciones que los producen y que les dan sentido, entendiendo que se trata de acervos que resguardan documentos que fueron elaborados, alimentados y mantenidos por personas, grupos e instituciones con sus propios objetivos y lógicas burocráticas. En este sentido, en un archivo de la represión como el de la DIPBA, resulta fundamental conocer el tipo de documento producido (redacción de informes o recopilación de datos e información), su contexto de su producción (quién los produce, dónde, en base a qué fuentes, etc.) y su recorrido institucional (quién los solicita, a quién o quienes se envían, etc.), todo lo cual fue variando a lo largo de los años en que funcionó esta agencia de inteligencia bajo sus diferentes doctrinas y denominaciones (Sección Orden Social, Central de Inteligencia, Secretaría de Inteligencia, Servicio de Informaciones, entre otros).¹⁴

Al respecto resulta relevante la distinción realizada por Basualdo sobre los distintos redactores que se encuentran en los legajos de la DIPBA, que tratan sobre actividades gremiales.¹⁵ Según esta historiadora allí se pueden encontrar textos escritos por funcionarios del estado, trabajadores y sus organizaciones, propietarios o personal jerárquico de empresas, y periodistas de diarios locales y nacionales, que han sido seleccionados y resguardados. Entre los funcionarios del estado se encuentran comisarías, agentes secretos o una sub división de la DIPBA que fue cambiando de nombre (Brigada Búsqueda, División Búsqueda, Departamento Reunión,

¹⁴ Un ejemplo de estas modificaciones es señalado por Gabriela Águila, quien relaciona la creciente aparición de informes en la Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe con un proceso de profesionalización de las tareas de inteligencia a partir de la década de 1960. Cfr. Águila, G. (2013) "Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991", en *Sociohistórica*, n° 31. Disponible en: <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn31a01/3049> [16/3/2016]

¹⁵ Cfr. Basualdo, V. (2009) "Introducción", *Colección 8: Petroquímica Sudamericana. Hilandería Olmos. Mafissa (1963-1991)*, en CD-DVD, La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.



etc.). Por otra parte, como ha señalado Águila,¹⁶ debe tenerse en cuenta que existía una circulación de información y actuación coordinada entre las diferentes dependencias y jurisdicciones de los distintos servicios de inteligencia del estado (la Secretaría de Inteligencia del Estado, las direcciones o servicios de informaciones de las distintas policías provinciales, los servicios de inteligencias de las tres armas y de la Policía Federal, entre otros). Basualdo señala también que varía mucho a quienes y a cuántos se dirige la información, pero destaca un crecimiento de su circulación alrededor de la década de 1970, cuando hay informes que se envían por telegrama hasta a más de diez funcionarios estatales, tanto de las fuerzas de seguridad como de defensa, empresas o poderes ejecutivos provinciales y nacionales.

Sin embargo no siempre es posible recuperar esta información, debido tanto a la marcada ausencia de algunos folios como a la escasa formalidad o cumplimiento de protocolos para la redacción de algunos informes. Generalmente es sencillo localizar temporal y espacialmente la producción de los documentos, pero también es frecuente no saber quién los produjo ni a partir de qué fuentes informativas o mediante qué procedimientos. Por este motivo, como ha señalado Ghigliani, establecer la veracidad y credibilidad de su contenido es una tarea ardua, lo que nuevamente indica que los archivos dicen tanto o más de sí mismos que de aquello que pretenden informar.¹⁷ Por citar tan solo un ejemplo de esto último, Raimundo relata una situación en que un militante del Partido Socialista Democrático en una entrevista le narró el arreglo que tenían con el policía encargado de vigilar

¹⁶ Cfr. Águila, G. (2013) "Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991", op. cit.

¹⁷ Cfr. Ghigliani, P. (2012) "Archivos policiales e historia social del trabajo (1957-1976)", ponencia presentada en VII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.



las reuniones de su partido, por el cual le entregaban un breve informe al final de cada encuentro.¹⁸ Como dice Ghigliani, “La sorpresa creada por su enorme volumen y detalle puede conducirnos a exageraciones. La repetida imagen del panóptico es tentadora pero puede ser engañosa”.¹⁹

Águila plantea que generalmente los estudios acerca de la última dictadura militar en Argentina han redundado en las problemáticas más relacionadas a la desaparición sistemática, los centros clandestinos de detención y la represión política, sin embargo una serie de estudios recientes que analizan el “funcionamiento” y las lógicas burocráticas del estado intentan romper con la idea de la excepcionalidad de éste período de la historia argentina.²⁰ Para la autora puede establecerse la existencia de una serie de continuidades entre la represión pre y pos golpe de estado de 1976, y de hecho, a partir del estudio que realiza del Fondo Documental de la Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe pudo constatar la existencia de un *continuum* de prácticas, discursos y normativas.²¹ “Quizás sea en el caso de los servicios de inteligencia donde las ‘tesis continuistas’ se corroboran con mayor claridad, ya que estas agencias estatales existían mucho antes del golpe de estado de 1976. El registro de estas continuidades y, con ello, el establecimiento de genealogías

¹⁸ Cfr. Raimundo, M. (2007) “Los expedientes de la CGT de La Plata, Berisso y Ensenada”, en *Colección 3. CGT La Plata, Berisso y Ensenada (1957-1973)*, en CD-DVD, La Plata, Comisión Provincial por la Memoria.

¹⁹ Ghigliani, P.(2012) “Archivos policiales e historia social del trabajo (1957-1976)”, op. cit., p. 7.

²⁰ Cfr. Águila, G. (2013) “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”, op. cit.

²¹ Esta misma continuidad en las lógicas burocráticas antes y después del golpe de estado de 1976 ha sido señalada también para el poder judicial, tanto en lo que tiene que ver con los procesos de adopción-apropiación de niños como con el funcionamiento de la morgue judicial. Cfr. Villalta, C. (2009) “De secuestros y adopciones: el circuito institucional de la apropiación criminal de niños en Argentina (1976-1983)”, en *Historia Crítica*, n° 38 y Sarrabayrouse, M. J. (2011) *Poder Judicial y Dictadura. El caso de la Morgue*, Buenos Aires: CELS - Editores del Puerto.



respecto de la vigilancia, el control y la dinámica de la persecución política realizada por el estado o sus organismos de inteligencia a lo largo de varias décadas y regímenes políticos ha sido postulada certeramente para analizar el caso más conocido: el de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires”.²²

El funcionamiento de esta agencia durante los años previos a la última dictadura da cuenta del registro sistemático de información sobre la militancia política, estudiantil y gremial en el contexto de un gobierno democrático. Las continuidades en el funcionamiento de las agencias de inteligencia nos permiten comprender de qué manera cuando irrumpen en el poder los golpistas ya contaban con un detallado fondo documental compuesto por más de 200 mil fichas individuales, informes de actividades, caracterizaciones de las organizaciones, materiales de propaganda, entre otros elementos, ordenados y listos para activar el aparato represivo. De la misma manera, una vez terminado el gobierno de facto, la DIPBA continuó con sus actividades de inteligencia hasta 1998, recordándonos hasta dónde, en determinados aspectos y para algunos sectores, son difusos los límites entre democracia y dictadura.

Dando cuenta de este *cotinum*, en este trabajo se analiza la actividad desplegada por el Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (agencia de inteligencia provincial que a partir de 1977 tomará el conocido nombre de DIPBA) en los partidos del oeste de la Provincia de Buenos Aires donde se desplegó el llamado Operativo Dorrego.

El “Operativo Dorrego” en los archivos del SIPBA

En un recorte de un diario no identificado, correspondiente al 8 de octu-

²² Águila, G. (2013) “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”, op. cit., pp. 2-3.



bre de 1973 y que fue archivado por el Servicio de Informaciones de la policía de la Provincia de Buenos Aires se observa señalado con una flecha el titular (“El Plan Dorrego”) y al otro extremo escrito con lapicera “HACER CARPETA”.²³ Se puede presumir que a partir de ese día se tomó la decisión en alguna instancia de comenzar a agrupar y producir información en torno a este plan de emergencia que se había iniciado cuatro días atrás y en el cual participarían de manera masiva militantes de la izquierda peronista de todo el país. En esa carpeta se reunieron documentos recabados con anterioridad y otros producidos posteriormente, de lo que se deduce que allí se acopiaron documentos producidos rutinariamente así como documentos creados con el evidente propósito de realizar un seguimiento pormenorizado del Operativo Dorrego.

Se puede intuir que no todos los documentos fueron resguardados por el Servicio de Informaciones u organizados en la carpeta “Operativo Dorrego”, ya que la numeración en varias ocasiones es discontinua (es decir, pasan de 11 al 14, por ejemplo) y en más de una vez hay referencias a informes o notas presentadas con anterioridad que no constan en ese legajo. Por otra parte, los 123 folios que se encuentran agrupados en ésta carpeta con número de legajo 16.070, dan cuenta de un incierto o ambiguo criterio de organización: se encuentran allí informes sobre el nivel del agua recabados en el mes de enero en municipios no contemplados por el plan de emergencia (Bahía Blanca, Villarino, Carmen de Patagones) junto a averiguaciones acerca de personal docente de un colegio de Carlos Casares por supuestas “consideraciones desvirtuantes” acerca del matrimonio y temas relacionados a la asignatura Formación Democrática; un recorte del diario Clarín sobre las tormentas de nieve en Santa Cruz junto a fragmen-

²³ “El Plan Dorrego”, 8 de octubre de 1973 (sin nombre de diario), en CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa Referencia, Legajo 16.070, página 136.

tos de periódicos locales y nacionales que dan cuenta de las gestiones de distintos agentes estatales para hacer frente a las inundaciones del oeste bonaerense.

Al parecer, aquella decisión de organizar la carpeta “Operativo Dorrego” implicó en principio la reunión de información previamente recabada con otros motivos, tales como la realización rutinaria de informes: para el período que va del 8 de enero al 8 de octubre de 1973 (fecha en que queda asentada la indicación de formar la carpeta), se registran 79 folios que reúnen recortes de diarios o informes sobre áreas geográficas ajenas al plan de emergencia y donde aparecen de manera recurrente datos sobre la evolución del clima. Los 44 folios posteriores llegan hasta el 6 de noviembre de ese mismo año, y puede decirse que evidencian la clara voluntad de indagar y generar informes sobre las circunstancias y pormenores que rodean al Operativo Dorrego. Se puede observar gran cantidad de recortes de periódicos locales y nacionales que dan noticia del Operativo, informes de las comisarías locales y delegaciones regionales tanto sobre la actividad de los militantes de la JP y Montoneros como acerca las agendas públicas de las autoridades provinciales. Cierra el compendio un pedido de información a la SIPBA por parte de la SIDE, donde se especifica “Situación últimos 20 días, breve apreciación y probable evolución de los factores: político, gremial, educacional, insurreccional y religioso (Movimiento del Tercer Mundo)”²⁴. Con la misma fecha, sigue una solicitud en este mismo sentido dirigida desde la Dirección Provincial a las Unidades Regionales (UR) que comprendían los municipios afectados, las cuales responderán más tarde de manera desigual.

²⁴ Parte número 9492/3142 de SIDE (Departamento Central de Reunión) para SIPBA, 16 de octubre de 1973, en *CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo*, Mesa Referencia, Legajo 16.070, página 190.



Este último aspecto permite visualizar y analizar las diferentes intervenciones de los agentes policiales concretos detrás de la redacción de los informes. Los informes aludidos provienen de cuatro UR de la policía bonaerense que tienen sede en Bahía Blanca, Azul, Pehuajó y Junín. En principio cabe mencionar que se observa una marcada variación entre los informes producidos en las citadas UR en cuanto al tipo de datos recabados, la regularidad, extensión y nivel de detalle de los informes. Mientras que los documentos enviados desde Bahía Blanca se concentran en los primeros meses de 1973, los de Junín y Azul lo hacen en el mes de octubre y los de Pehuajó se distribuyen a lo largo de todo el período. Debe destacarse que sólo las tres últimas UR estaban comprendidas por municipios incluidos en el plan de emergencia y que, de entre ellas, las de Junín y Pehuajó eran a su vez base de la comandancia de las zonas 2 y 3 del Operativo Dorrego. Sin embargo, también estas últimas presentan diferencias en la cantidad de información producida: mientras que la UR localizada en Junín produjo 8 informes con una extensión de una página cada uno, la delegación de Pehuajó produjo 18 informes, los cuales son generalmente más precisos, detallados y extensos (de hasta 12 folios), contabilizando un total de 35 páginas.

Esta variabilidad en las respectivas indagaciones podría explicarse por el hecho de que la jurisdicción de la UR 10° con sede en Pehuajó incluía una mayor superficie inundada, lo que contrasta claramente con la UR 11° asentada en Azul que, si bien comprendía dos municipios muy afectados (25 de Mayo y General Alvear), tenía su sede localizada en el centro de la provincia, a unos 200 kilómetros de la zona de emergencia. Al indagar sobre el contenido de los documentos, también puede comprobarse que los pormenorizados informes realizados por la UR 10° tenían una presentación más formalizada y que da cuenta de un trabajo de inteligencia hasta cierto punto más profesionalizado y con objetivos más claros. Así mismo, puede observarse que los informes producidos en ésta UR denotan una



mayor y evidente atención en las actividades políticas o gremiales de personas particulares, organizaciones juveniles o sectores trabajadores. Sin embargo debe señalarse que un rasgo común de toda la información recabada y producida por las diferentes UR es que la mayoría de los documentos registran hechos públicos a través de fuentes secundarias tales como los medios de comunicación, el Inspector de Defensa Civil, algunos profesionales consultados, o simplemente rumores, aludiendo a fórmulas como “Muchos se quejan”²⁵ o “siendo el comentario”,²⁶ etc. A partir de estos aspectos se puede presumir que en este marco no había personal de inteligencia específicamente destinado a tareas de infiltración en grupos u organizaciones sospechadas, sino que las UR se limitaban a realizar averiguaciones particulares y recopilar información.

Según se indica en los informes, la mayoría son constituidos por iniciativa de las policías locales que los envían a las UR y/o al Servicio de Informaciones provincial. De todas maneras algunos responden a una solicitud previa de las UR, la jefatura del SIPBA o algún otro organismo de inteligencia. Un ejemplo de ello es el caso de una serie de informes donde no aparece señalado de manera explícita el pedido previo de información, pero por diferentes indicios se puede suponer que responden a un pedido de una instancia superior. En primer lugar, aparecen en orden consecutivo un “Panorama de las inundaciones General Alvear”²⁷ y un “Panorama de las inundaciones 25 de Mayo”,²⁸ ambos sin encabezado, fecha ni firma pero tratando municipios

²⁵ Informe sin título, 12 de julio de 1973, en *CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo*, Mesa Referencia, Legajo 16.070, página 43.

²⁶ Nota N° 377 de Delegación SIPBA Unidad Regional 10° al Señor Jefe del SIPBA La Plata, 6 de noviembre de 1973, en *CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo*, Mesa Referencia, Legajo 16.070, página 129.

²⁷ “Panorama de las inundaciones General Alvear”, sin lugar y fecha, en *CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo*, Mesa Referencia, Legajo 16.070, página 73.

²⁸ “Panorama de las inundaciones 25 de Mayo”, sin lugar y fecha, en *CPM – FONDO*



incluidos en la Unidad Regional 11°. Pocas páginas después se encuentra un detallado informe fechado el 27 de julio bajo el título “Panorama General de los Partidos de Pehuajó, Carlos Casares, 9 de Julio y Carlos Tejedor”, municipios correspondientes a la UR 10°. ²⁹ En estos informes se desarrollan los mismos temas y son los más extensos y detallados que se encuentran en la carpeta sobre la situación en estos municipios, por lo que se puede deducir que surgen de un mismo pedido con ítems determinados.

En los informes de General Alvear y 25 de Mayo se presta especial atención a los factores climáticos, la superficie inundada, el impacto en la economía regional, la cantidad de evacuados, evaluaciones de la situación y propuestas para enfrentarla solicitadas a técnicos locales, el estado de ánimo de la población y sus opiniones sobre las medidas llevadas adelante por el gobernador Bidegain. Para 25 de Mayo se hace un pormenorizado análisis de la “Comisión de Defensa” organizada para coordinar las actividades de asistencia a los damnificados, detallando la profesión y pertenencia institucional de cada uno de sus miembros, aclarando que “Todas estas personas son de reconocida solvencia material y moral”. ³⁰ El informe de los municipios de la UR 10° es presentado con un único encabezado y se inicia primero con un panorama general que informa sobre los mismos temas que los informes anteriores, pero es seguido por una detallada caracterización sobre los aspectos “gremial”, “político”, “estudiantil” y “subversivo” para cada una de las localidades que hace de este documento el más extenso y rico en información de la carpeta, cuatro veces mayor que los otros presentados por la UR 11°.

DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa Referencia, Legajo 16.070, páginas 74-76.

²⁹ “Panorama General de los Partidos de Pehuajó, Carlos Casares, 9 de Julio y Carlos Tejedor”, C. 2823, 27 de julio de 1973, en *CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa Referencia, Legajo 16.070, páginas 78-89.*

³⁰ “Panorama de las inundaciones 25 de Mayo”, op. cit.

Otro ejemplo de informe que responde a solicitudes de instancias superiores lo constituye el que se origina por pedido de la SIDE a la SIPBA, solicitud que es justificada por una posible visita del presidente Perón a la zona afectada, y que probablemente refería particularmente a su esperada participación en el acto de cierre del Operativo que se realizó en la ciudad de 25 de Mayo el día 23 de octubre.³¹ El mismo día en que se recibió éste requerimiento, el Servicio de Informaciones provincial cursó un pedido a las unidades regionales de Azul, Junín y Pehuajó que debía responderse al día siguiente realizando un “amplio panorama por la situación creada por las inundaciones en su jurisdicción. Interesado conocer especialmente: // 1) - Partidos más afectados en la actualidad: // a) trabajos que se están realizando, // b) quiénes lo hacen? FFAA, civiles o en conjunto?, // c) cuántas personas aproximadamente colaboran en los trabajos? // 2) - d) Si aún existen evacuados dónde se alojan?, // e) repercusión en la población con respecto a los trabajos que se realizan, // f) breve apreciación sobre probable evolución de la situación”.³² Estas solicitudes son respondidas en la fecha solicitada por las unidades regionales de Azul y Junín con informes muy breves que dan cuenta de las actividades desarrolladas por los efectivos militares, los militantes de la Juventud Peronista y empleados municipales y provinciales.³³ El informe de la UR 10° llegará veinte días más tarde con una cronología de los hechos para cada una de las localidades

³¹ N° de Orden 8616, Parte N° 9492/312, de SIDE (Departamento Central de Reunión) a SIPBA, 16 de octubre de 1973, en *CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo*, Mesa Referencia, Legajo 16.070, página 190.

³² De SIPBA a delegación SIPBA Pehuajó, Junín y Azul, 16 de octubre de 1973, en *CPM - FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo*, Mesa Referencia, Legajo 16.070, página 192.

³³ De Delegación Junín a SIPBA La Plata, 17 de octubre de 1973, en *CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo*, Mesa Referencia, Legajo 16.070, página 123; De Unidad Regional 11° a SIPBA La Plata, 17 de octubre de 1973, en *CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo*, Mesa Referencia, Legajo 16.070, página 126.



desde el momento en que se instalaron los miembros de la JP hasta el día en que partieron con destino a la ciudad de 25 de Mayo donde se realizó el acto de cierre del Operativo Dorrego, destacando los distintivos de Montoneros que llevaban varios de ellos y algunas actividades de inteligencia que éstos habrían llevado adelante³⁴.

El conjunto de los informes reunidos en la carpeta “Operativo Dorrego” permiten afirmar que la UR 10° mostró un particular interés por indagar sobre el activismo de izquierda en la región, ya sea aquel relacionado con el Partido Comunista Argentino y del Partido Comunista Revolucionario, como aquel protagonizado por la Juventud Peronista y Montoneros. Este énfasis puede deberse a los rumores que se gestan a partir de la publicación en el diario “El Oeste” de la ciudad de Carlos Casares que había afirmado que “Muchos se quejan de que la comisión de ayuda a los damnificados está infectada de comunistas”,³⁵ aunque no debería descartarse que otros periódicos locales no compilados por el SIPBA hayan hecho publicaciones alarmistas ante la afluencia masiva de militantes de izquierda provenientes de otras ciudades del país. Por estos motivos, la regularidad en la profundidad, extensión y énfasis de los informes de la UR 10° deberían explicarse más por las características de agentes tales como el comisario Boufflet que dirigía sus actividades, que por las situaciones particulares que atravesaban los municipios que la conformaban.

Debe señalarse también que la referencia a personas consideradas de “COMUNISTAS”³⁶ atraviesa todo el archivo, aun cuando los sujetos parti-

³⁴ Nota N° 379 de SIPBA Unidad Regional 10° a SIPBA La Plata, 6 de noviembre de 1973, en *CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo*, Mesa Referencia, Legajo 16.070, páginas 210-212.

³⁵ Nota N° 241 de Delegación SIPBA Unidad Regional 10° al Señor Jefe del SIPBA La Plata, 10 de Julio de 1973, en *CPM – FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo*, Mesa Referencia, Legajo 16.070, página 44.

³⁶ Significativamente esta identificación política generalmente es registrada con mayúsculas con el objetivo de enfatizar, a diferencia de los mote de “justicialista” o “peronista” y “radical”, siempre en minúsculas.



culares en cuestión no tuviesen incidencia política concreta en ningún ámbito. Sólo en la UR 10° este adjetivo es utilizado en referencia concreta a miembros del Partido Comunista Argentino y el Partido Comunista Revolucionario, pero en la mayoría de los casos es un mote ambiguo que refiere a rumores y sospechas de “izquierdistas” de distintas tradiciones políticas. El sujeto impreciso al que alude esta categoría habla de cómo la institución ha definido históricamente al “otro” subversivo por antonomasia, siempre referido como “comunista” o “izquierdista”, tópicos que a su vez deben ser interpretados en el marco del vocabulario de Guerra Fría y de las diferentes doctrinas de seguridad del período.

Algunas conclusiones

Como fue planteado al inicio del trabajo, la lectura etnográfica de los archivos permite dar cuenta de que éstos dicen tanto de sí mismos y sus condiciones y circunstancias de producción como de aquello que pretenden informar.

El contenido de la información recopilada y de los informes es quizá lo más evidente. En este sentido el análisis del archivo aquí trabajado no hace sino confirmar lo ya conocido: las agencias de inteligencia del estado generan información acerca de todo aquello que según se ha establecido requiere de un seguimiento y control, fundamentalmente los fenómenos y agentes que se considera pueden poner en riesgo o en cuestión el orden preestablecido. Este aspecto a su vez debe ser considerado teniendo en cuenta el complejo contexto social y político en el que se producen estas investigaciones.

Asimismo, es fundamental tener en cuenta que en las agencias de inteligencia (como en todas las agencias del estado) los procedimientos, protocolos y formas de hacer están fuertemente marcados por la propia historia y tradición de las instituciones concretas, así como por las doctrinas



y las perspectivas que las guían y las prácticas y tareas a las que se abocan. El análisis de los remitentes y destinatarios de los informes y la información recabada, también permite dar cuenta del entramado de relaciones y jerarquías que conforman la agencia de inteligencia, e incluso de a momentos pueden establecerse los contactos que surgen con otras agencias del estado.

En algunos casos puntuales se observa que es más que nada la rutina la que guía la dirección de algunas investigaciones, particularmente aquellas realizadas antes del 8 de octubre de 1973, día en que se habría decidido crear la carpeta “Operativo Dorrego”. Esto permite afirmar la existencia de una clara intención para investigar las actividades desarrolladas en el marco del Operativo, más aun tomando en cuenta el carácter más detallado y preciso de la información producida y acopiada a partir de esa fecha. Sin embargo, como se señaló anteriormente, gran parte de los documentos archivados registran hechos públicos a través de fuentes secundarias, razón por la que no pareciera que la Policía Bonaerense haya asignado recursos adicionales para esas tareas de inteligencia.

Por otro lado, el análisis de los documentos permite visualizar no solo las normas, las lógicas burocráticas y el protocolo institucional, sino también la agencia de los sujetos que, en las diferentes instancias, responden de distinta manera a las órdenes e indicaciones de la dirección, y también evalúan, realizan juicios y toman decisiones. Este aspecto permite comprender las diferencias que se observan entre la información que producen las diferentes UR. Evidentemente el comisario Boufflet de la UR 10º dirigida desde la localidad de Pehuajó (unidad a la que pertenecen los informes más numerosos y extensos de la carpeta), asume un particular compromiso en las tareas de inteligencia. Este cumple rigurosamente todas las órdenes y directivas de la dirección del SIPBA, e incluso en ocasiones toma la iniciativa en la investigación y la redacción de los informes, además de uti-



lizar un vocabulario con mayores referencias a la “lucha antsubversiva”. Contrariamente, en otras UR no se observa un trabajo tan pormenorizado ni una preocupación política tan clara. Nuevamente el análisis etnográfico de los archivos nos permite ir más allá de la norma y el protocolo, indagando acerca de aquello que sucedía en la dinámica cotidiana, visualizando las diferentes “formas de hacer” de los sujetos, llena de particularidades y contingencias. Bajo este enfoque podemos decir que el estado no sólo funciona a través de rutinas y regularidades, sino que también lo constituyen aquellas particularidades y contingencias donde podemos observar la acción inesperada e intencionada de los sujetos.

Finalmente, el accionar del SIPBA permite fortalecer los argumentos que cuestionan la división tajante entre dictadura y democracia. Las actividades desplegadas por esta agencia de inteligencia en torno al “Operativo Dorrego” dan cuenta, una vez más, de que existió una continuidad en las prácticas de las instancias represivas del estado.

Bibliografía

Águila, G. (2013) “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”, en *Sociohistórica*, n° 31. Disponible en: <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn31a01/3049> [16/3/2016]

Basualdo, V. (2009) “Introducción”, *Colección 8: Petroquímica Sudamericana. Hilandería Olmos. Mafissa (1963-1991)*, en CD-DVD, La Plata, Comisión Provincial por la Memoria.

Besoky, J. L. (2011) “Hacia la convergencia cívico militar. El Operativo Dorrego”, en actas de las IX Jornadas de Sociología de la UBA, Buenos Aires.

Da Silva Catela, L. (2002) “El mundo de los archivos”, en Da Silva



Catela, L. y Jelin E. (comp.) *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo Veintiuno.

Ghigliani, P. (2012) “Archivos policiales e historia social del trabajo (1957-1976)”, ponencia presentada en VII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata.

Jelin, E. (2002) “De qué hablamos cuando hablamos de memoria”, en *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo Veintiuno.

Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011) “Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales”, en *Revista Colombiana de Antropología* vol. 47, n°1.

Raimundo, M. (2007) “Los expedientes de la CGT de La Plata, Berisso y Ensenada”, en *Colección 3. CGT La Plata, Berisso y Ensenada (1957-1973)*, en CD-DVD, La Plata, Comisión Provincial por la Memoria.

Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (2011) *Poder Judicial y Dictadura. El caso de la Morgue*, Buenos Aires, CELS - Editores del Puerto.

Sarrabayrouse Oliveira, M. J. y Garaño, G. (2014) “Aportes de la antropología política y jurídica al campo de los estudios sobre memoria y del pasado reciente”, Manuscrito no publicado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Tocho, F. (2015) “El desafío institucional: las prácticas políticas no armadas de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo en el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (1973-1974)”, en *Sociohistórica*, n° 35. Disp. en: <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/viewFile/SH2015n35a03/6760> [16/3/2016]

Villalta, C. (2009) “De secuestros y adopciones: el circuito institucional de la apropiación criminal de niños en Argentina (1976-1983)”, en *Historia Crítica*, n° 38.

